



	<b>Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo</b>	
	<b>GUÍA DE TRABAJOS PRÁCTICOS GRUPALES</b>	
	<b>Asignatura:</b>	<b>INDUSTRIAS Y SERVICIOS I</b>
	<b>Profesor Titular:</b>	<b>DE SIMONE, Pablo</b>
	<b>Carrera:</b>	<b>Ingeniería Industrial</b>
<b>Año: 2023</b>	<b>Semestre: 2º</b>	<b>Asignatura Obligatoria</b>

## OBJETIVOS

- Que los alumnos desarrollen habilidades para el trabajo en equipo en una acción sinérgica, donde el estudio conjunto de una temática y el intercambio de puntos de vista favorezca su mirada crítica, sus conocimientos específicos del tema y sus relaciones interpersonales en el ámbito universitario y profesional.
- Que los estudiantes investiguen en profundidad las bases teóricas, actualidad productiva y tecnológica, así como el contexto económico y la influencia de los factores sociales, culturales, políticos, etc. de una industria o sector industrial determinado.
- Que la información obtenida y los conocimientos adquiridos sean volcados en un material bibliográfico de elaboración propia, de nivel acorde a su formación, formato adecuado y fuentes debidamente identificadas, convirtiéndose en un valioso recurso del que puedan beneficiarse otros estudiantes de la asignatura.
- Que los alumnos sean partícipes directos del proceso de enseñanza en las clases y estimulen sus competencias de expresión y comunicación, presentando el tema estudiado a través de una exposición oral, con soporte de recursos didácticos varios y espacio para abordaje de consultas.

## CONTENIDOS DEL TRABAJO

El trabajo de investigación a elaborar seguirá un lineamiento de contenidos acorde a lo propuesto por el programa de la asignatura, se brindará a los alumnos un esquema de referencia de las partes del trabajo a cumplimentar. Este modelo estará sujeto a cierto grado de flexibilidad según las particularidades del tema estudiado y la originalidad en la propuesta de cada grupo.

## REQUISITOS MÍNIMOS

- La producción del trabajo deberá ser original en todas sus partes y participarán equitativamente de la misma todos los integrantes del grupo, de modo que estén familiarizados con la totalidad de los contenidos incluidos en el trabajo. En el informe debe guardarse especial atención a la claridad y la ortografía en la redacción. Este documento, una vez corregido y aprobado por los docentes, quedará a disposición del resto de la clase, como material de referencia de la asignatura para estudio del tema desarrollado.

- El trabajo debe evidenciar un sustancial desarrollo propio. No se admitirán trabajos que posean una o más secciones extraídas de versiones de anteriores años (que estarán disponibles para consulta, pero no podrán sustentar citas de datos o información), o copiadas de otras producciones académicas y/o artículos de otros autores.
- El trabajo deberá presentarse en el formato indicado respetando fuentes, interlineado y demás características, debiendo contener los elementos mínimos exigidos como portada, índice, numeración, etc. Todas las figuras y tablas deberán ser introducidas en resolución, tamaño y formato adecuado (líneas, colores, fuentes) de manera que sean legibles, además de ser numeradas e identificadas.

Se identificará siempre la fecha de entrega, número de revisión o versión del informe, e integrantes. El título del trabajo en la portada debe ser completo (a pesar de que se abrevie el nombre de archivo) y debe coincidir con el nombre colocado en el encabezado de página.

Deberán cuidarse ciertos aspectos que aportan a la prolijidad, orden y estética del trabajo, tales como:

- Introducir las tablas en una sola carilla, si se trata de tablas muy extensas y deben repartirse en más de una carilla, repetir el encabezado de la misma en todas las páginas.
  - Verificar que todos los títulos que posean igual jerarquía en la estructura del informe, tengan el mismo tamaño y formato.
  - De similar manera, chequear que el espaciado entre apartados, y entre los párrafos de un mismo apartado, sea coherente con su jerarquía y sea uniforme a lo largo de todo el informe.
  - Evitar que el título de un apartado quede ubicado al final de la página.
  - Una sección dentro de un informe debe agrupar una cantidad mínima de información (no puede, por ejemplo, consistir solamente de un título y una figura sin ninguna explicación).
  - No dejar enlaces con hipervínculo activo y formato contrastante con el resto del texto.
- La información no podrá ser obtenida de una fuente única, todos los datos deben obtenerse de fuentes fiables y perfectamente identificables. Deben evitarse contenidos tomados de blogs, resúmenes online y otros recursos similares cuyo origen no pueda verificarse o contrastarse con otros datos.

Además de citar todos los artículos, trabajos, revistas, etc. que puedan derivar de buscadores de internet, deberán aportarse como bibliografía recomendada al menos tres libros o manuales que aborden con amplitud el tema estudiado. A tal efecto puede consultarse los recursos de biblioteca de la propia facultad y de otras unidades académicas de la universidad o de otras instituciones educativas.

- No se admitirán transcripciones completas de artículos de diarios o revistas, o recortes de titulares varios dentro del cuerpo principal del informe (sí podría, de ser relevante, introducirse en los anexos).

- La conclusión del trabajo deberá reflejar una interpretación concreta resultado de la investigación realizada, no consiste en una transcripción de información o ensamble de conclusiones de otros documentos (salvo una cita puntual de una frase o un fragmento específico que refuerce el punto de vista de los autores).
- Los elementos gráficos sin importar su tipo (curvas, fotografías, ilustraciones, etc.) serán genéricamente identificados como “figuras”, así como en general todos los elementos que expongan datos en planillas serán clasificados como “tablas”.
- Todos los grupos deberán obligatoriamente mantener contacto (y sustanciar evidencia formal de ello mediante copia de las comunicaciones digitales o escritas que han establecido), con una o más entidades, empresas, institutos, organismos estatales, etc. que sean referentes o afines al sector que estén investigando. El objetivo fundamental de ello es realizar visitas a plantas industriales para conocer de primera mano los sitios de producción, su infraestructura, equipos, materias primas, etc., y consolidar la investigación realizada que será luego transmitida a sus compañeros. También será una oportunidad para interactuar con los protagonistas del sector, interpretar el rol del ingeniero industrial y las posiciones que podría ocupar en la cadena, así como consultar datos de interés y recabar material de consulta para el desarrollo del trabajo. En aquellos casos puntuales en que no sea posible realizar una visita por la particularidad del rubro (ej. industrias muy distantes) o circunstancias excepcionales, el grupo realizará una propuesta para desarrollar una actividad de campo similar, u por algún otro medio establecer un vínculo relevante que pueda aportar el complemento requerido a la investigación teórica.
- Para la presentación en clase, se establecerá un límite de tiempo de exposición de los alumnos, que será comunicado a los grupos al momento de definir temas y lineamientos particulares de cada semestre. Luego de la exposición habrá espacio para consultas y comentarios de sus compañeros y docentes, de esta forma enriqueciendo la experiencia de aprendizaje.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El trabajo grupal será evaluado sobre los siguientes aspectos:

### **Informe**

- Cantidad, claridad y diversidad de contenidos incorporados.
- Grado de desarrollo original y elaboración propia de material.
- Riqueza de fuentes de consulta, gráficos, tablas, etc.
- Aporte logrado mediante el intercambio de los alumnos con referentes del sector.
- Prolijidad, ortografía y adecuación a formato.

### **Exposición**

- Claridad, orden y calidad de oratoria.
- Capacidad de síntesis y adecuación a los tiempos de presentación.
- Diversidad y calidad de los recursos didácticos empleados.



## PLAZOS Y FORMAS DE ENTREGA

- Las fechas de exposición serán establecidas al conformarse los grupos de alumnos y asignarse los temas a principios de semestre. La fecha límite de entrega del informe final, para todos los grupos, es el 6/10/23.
- Tanto el informe como la presentación deberán entregarse en formato digital, enviando los correspondientes archivos tipo .pdf y los editables tipo .doc, .ppt, o similar, según se trate del informe o la presentación. Podrá requerirse o no la versión impresa del informe.

Cuando se utilice una plataforma digital en línea (como *Canva*, *Prezi*, *Google Slides*, *Beautiful*, etc.) para realizar la presentación, deberá al menos entregarse el archivo tipo .pdf de diapositivas, extraído de la misma plataforma o generado a partir de otros medios.

- Los nombres de los archivos llevarán el siguiente formato:

Informe

TPG####(año)\_##(N° Grupo)\_Tema\_i\_v##(versión)\_DD-MM-AA(fecha)

Ejemplo: *TPG2022\_02\_Industria Electrónica\_i\_v01\_10-10-22*

Presentación

TPG####(año)\_##(N° Grupo)\_Tema\_p\_v##(versión)\_DD-MM-AA(fecha)

Ejemplo: *TPG2022\_02\_Industria Electrónica\_p\_v01\_10-10-22*

Con el objeto de acortar la extensión del nombre de archivos, podrá abreviarse en el mismo el título del trabajo.

- La entrega de todos los documentos será en simultáneo y se materializará vía correo electrónico a la dirección [industriasyservicios1.2@gmail.com](mailto:industriasyservicios1.2@gmail.com). En el asunto deberá identificarse el trabajo de manera similar a los nombres de archivos:

Asunto: TPG####(año)\_##(N° Grupo)\_Tema\_v##(versión)

Ejemplo: *TPG2020\_02\_Industria Electrónica\_v01*

Al enviar el trabajo, deberán colocarse en copia las direcciones de correo de todos los integrantes del grupo.

- La falta notoria de adecuación a los lineamientos (apartados incompletos, figuras ilegibles, formato incorrecto, copias de otros trabajos, etc.) implicará la no admisibilidad del informe (se considerará no aprobado) sin posibilidad de reprogramar su entrega ni de exponer el tema en clase.
- Para los trabajos que sean admitidos y por tanto expuestos en clase, donde se detecten faltas menores o mejoras a realizar, puede requerirse por parte de la cátedra la entrega de una nueva revisión para lograr su aprobación definitiva, que deberá entregarse en el plazo establecido al momento de indicar las observaciones.